Naciones Unidas E/ICEF/2022/L.13

Consejo Económico y Social

Distr. limitada
16 de junio de 2022
Español
Original: inglés

Adopción de decisiones

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
Junta Ejecutiva
Período de sesiones anual de 2022
14 a 17 de junio de 2022
Tema 7 del programa

Proyecto de decisión presentado a la Junta Ejecutiva

Informes de evaluación y respuestas de la administración

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* del informe anual de 2021 sobre la función de evaluación en el UNICEF (E/ICEF/2022/17) y de la respuesta de la administración (E/ICEF/2022/18);

2. *Toma nota también* de la evaluación de la función del UNICEF como organismo principal o codirector de los grupos temáticos, de su resumen (E/ICEF/2022/19) y de la respuesta de la administración (E/ICEF/2022/20);

3. *Alienta* al UNICEF a que adopte las medidas necesarias para seguir fortaleciendo la función de evaluación, en particular mediante la implementación oportuna de los elementos incluidos en la respuesta de la administración;

4. *Solicita* al UNICEF que informe a la Junta Ejecutiva en el período de sesiones anual de 2023 sobre los progresos que haya realizado para aplicar oportunamente las medidas indicadas en la respuesta de la administración a la evaluación de la función del UNICEF como organismo principal o codirector de los grupos temáticos;

5. *Aguarda con interés* la actualización de la política de evaluación del UNICEF y el proceso conducente a la aprobación de esa política actualizada, incluidos los resultados de la revisión independiente por pares;

6. *Toma nota con aprecio* de que los gastos generales de evaluación aumentaron en 2021 hasta el 0,91 % del total de los gastos de los programas, por lo que es factible alcanzar la meta del 1 %;

7. *Acoge con beneplácito* que la función de evaluación siga centrándose en las evaluaciones de los resultados y del impacto y en el seguimiento institucional de las evaluaciones, y alienta al UNICEF a que aumente el número de evaluaciones del impacto;

Se ruega reciclar

8. *Recuerda* su decisión 2021/10, párrafo 9, y solicita al UNICEF que proporcione, en el informe anual de 2022 sobre la función de evaluación, información actualizada sobre la aplicación de tecnologías y enfoques innovadores, incluido un análisis de los riesgos conexos y los planes de gestión del UNICEF para abordarlos;

9. *Alienta* al UNICEF a que aumente el número de evaluaciones conjuntas realizadas a nivel mundial y descentralizado y refuerce el seguimiento institucional, incluso mediante respuestas de la administración conjuntas;

10. *Toma nota con preocupación* de los modestos progresos realizados en el fortalecimiento de las capacidades nacionales de evaluación y solicita al UNICEF que acelere los progresos.